

PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIBERO.

PRESENTACIÓN.-

Para el proceso electoral regional y municipal, VAMOS PERÚ es una organización política que se presenta como una alternativa electoral, mostrando un abanico de propuestas y alternativas de solución a las diferentes necesidades del Distrito. Para promover el desarrollo integral de nuestra jurisdicción, consideramos importante nuestro PLAN DE GOBIERNO DEL DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO 2019-2022.

Nuestro equipo técnico de VAMOS PERÚ, se encuentra comprometido con el desarrollo de nuestros vecinos, nuestro objetivo es generar un Distrito ordenado y desarrollando para los integrantes de nuestra comunidad Bustamantina, que brinde una mejor calidad de vida para los ciudadanos contando con servicios básicos de calidad, espacios socioculturales - deportivos, oportunidades laborales para emprendedores, salud, educación, seguridad ciudadana, derechos humanos y medioambiente; se plantea un nuevo estilo cuyo signo vital son los resultados concretos, medibles y tangibles, con servicios de calidad, a su vez se están incorporando nuevos objetivos que permitan consolidar a nuestro Distrito como un LUGAR AGRADABLE, ARMÓNICO Y ACOGEDOR.

VAMOS PERÚ, se tomó la ardua labor de formar un equipo técnico que cuenta con la experiencia vivencial y profesional de nuestro Distrito, este equipo se formó por personas que buscan el desarrollo integral del Distrito, como profesionalismo, valores éticos y morales, mostrando transparencia en el trabajo realizado desde hace muchos años. Nuestro equipo está conformado por hombres y mujeres, profesionales, técnicos, empresarios, emprendedores, jóvenes líderes y mujeres que luchan diariamente en la causa de igualdad de género y contra la discriminación.

Nuestra política central de VAMOS PERÚ se basa, propone y defiende políticas de economía mixta y de profundización de la democracia con la idea y convicción de que desde el más pequeño al más grande deben de tener los mismos derechos, ideas que coinciden con las del partido.

Somos personas como tú, trabajamos y estudiamos para lograr un Perú mejor, luchamos por esos sueños porque queremos un cambio real y trabajamos por seguir abriéndole el camino a la esperanza, a la paz y a las oportunidades.

Buscamos el crecimiento verdadero de nuestro país potenciando el nivel educativo y productivo según el comercio de cada región y sabemos que para lograrlo es necesario utilizar una política de unión. Sabemos que tu futuro debe ser estable y digno de salud, trabajo, seguridad y educación y trabajamos por ello.

PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

Tenemos las puertan abiertas, para las ideas que reconocen que en la unidad hace más fuertes las propuestas, y que, si queremos una verdadera igualdad, tenemos que valorar nuestras diferencias y respetar a todos, desterrando cualquier forma de pobreza, con educación para todos y un crecimiento enorme de la economía.

I.- VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO.

VAMOS PERÚ, identificó la necesidad que tiene nuestro Distrito de José Luis Bustamante y Rivero, como los servicios básicos, contaminación ambiental. Seguridad ciudadana, infraestructura vial, comercio y desarrollo socio cultural – deportivo y otros. Necesidades que se han generado por el crecimiento demográfico, principalmente de nuestro Distrito de José Luis Bustamante Y Rivero, además, de tener en cuenta la población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes cuyos intereses son distintos y que buscan el desarrollo de capacidades y habilidades personales en el deporte, arte y cultura; siendo nuestro interés de esta manera disminuir la delincuencia y vandalismo juvenil. **VAMOS PERÚ**, con su PLAN DE GOBIERNO, se enfocará en buscar los medios de solución.

El objetivo del documento denominado “PLAN DE GOBIERNO 2019 – 2022 DEL DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO”, es dar a conocer nuestro PLAN DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS, para los próximos cuatro años. Los objetivos, lineamientos de acción, así como los procedimientos, actividades y proyectos que vamos a ejecutar para el desarrollo del Distrito. El enfoque de las actividades y proyectos se están programando en función de los cambios relevantes del crecimiento poblacional, necesidades socio cultural, comercial, urbanístico y rural, enmarcadas en las áreas y ejes de nuestro Distrito.

Los desafíos planteados que constituyen el Plan de Gobierno, que ahora ponemos al servicio de la población, precisando que este plan de sido formulado en base a las necesidades, sugerencias y propuesta que se derivan de los anhelos y aspiraciones de nuestros Distrito de José Luis Bustamante Y Rivero. Aseguramos, que la gestión de un buen gobierno Distrital comienza con una correcta planificación, los tiempos en que trascurren los periodos municipales son breves frente a la magnitud de los problemas de nuestra provincia, la asignación correcta de recursos, el ejercicio pleno de facultades y la definición de las prioridades son aspectos cruciales; estos criterios, hemos articulado en nuestro Plan de Gobierno.

III.- DIAGNOSTICO.

3.1.- UBICACIÓN Y CREACIÓN POLITICA.

Provincia: Arequipa

Distrito: José Luis Bustamante Y Rivero

Región: Arequipa

Con fecha 23 de mayo de 1995, fue creado el Distrito José Luis Bustamante y Rivero, mediante Ley N° 26455, la capital de distrito se halla ubicada en el núcleo urbano de Ciudad Satélite, sin embargo su funcionamiento empieza el 02 de enero de 1996, con personería jurídica de derecho público y autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia, tal como lo dispone, la Ley Orgánica de Municipalidades.

3.2.- UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El Distrito José Luis Bustamante y Rivero se encuentra ubicado en la Provincia y Región de Arequipa; situado al Sur – este del distrito de Arequipa a una distancia de 04 Km. de la plaza de Armas aproximadamente.

Se ubica a una altitud de 2,310.00 m.s.n.m. entre los meridianos 16°25'04" de Latitud Sur y 71°31'48" de Longitud Oeste, posee una extensión territorial de 11.06 Km², que representa el 10% del área total de la Provincia de Arequipa.

Limita por:

El Noroeste y Norte: con el distrito de Arequipa.

El Este: con el distrito de Paucarpata.

El Sureste: con los distritos de Sabandía y Characato.

El sureste y oeste: Con los distritos de Socabaya y Jacobo Hunter.

PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

II. SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO DE VAMOS PERÚ.

1.- DIMENSIÓN SOCIAL		
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO (Solución Al Problema)	META (AL 2022) (VALOR)
1.- Inseguridad Ciudadana por el incremento delincencial. Causa Principal: Carencia de oportunidades de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar y dinamizar las juntas vecinales. • Crear mediante convenios Programas de Capacitación Técnica en el Distrito. • Mejorar el Serenazgo Distrital. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con Juntas vecinales. • Centro de formación técnica • Serenazgo Distrital organizado y capacitado.
2.- Policía Municipal.	<ul style="list-style-type: none"> • Equipar con la implementación adecuada al personal de servicio y establecer horarios que no interrumpen el descanso de las familias. • Aumenta personal para nuestra seguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de equipos adecuados para el personal de servicio a través de recursos propios 2019. • Contar con más personal capacitado en nuestra seguridad
3.- Locales Educativos con infraestructuras deficientes.	Construcción y mejoramiento de locales educativos con servicios necesarios que permitan mejorar la calidad de la educación.	Construcción de Locales mejorados de Instituciones Educativas en el Distrito según resultados de las gestiones.
4.- Carencias del servicio de agua Potable en algunos sectores de nuestro Distrito.	Gestionar la construcción de sistemas de agua potable en los sectores de nuestro Distrito.	Lograr el servicio de agua potable.

2.- DIMENSIÓN ECONÓMICO		
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO (Solución Al Problema)	META (AL 2022) (VALOR)
1.-Bajo ingreso económico familiar.	Promover actividades productivas diversas en la capital del Distrito,	Elevar el nivel de ingreso económico de las familias

	centros poblados y comunidades.	en el Distrito.
2.- Jóvenes sin oportunidad de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar Proyectos de Inversión en Infraestructura y otros Proyectos de desarrollo. • Gestionar el desarrollo de talleres y seminarios de capacitación en actividades productivas y de turismo a la población en su conjunto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr la ejecución de por lo menos 04 proyectos de desarrollo en el distrito. • Jóvenes creando sus fuentes de trabajo en actividades agrícolas y de turismo y otras actividades productivas de bienes y servicios.
3.- Infraestructura Vial.	Gestionar Proyectos de inversión para la mejora de la infraestructura vial de nuestros vecinos, evitando así que se perjudiquen antes desastres naturales u otros incidentes.	Mejorar la pavimentación de nuestras calles y avenidas principales del Distrito.

3.- DIMENSIÓN AMBIENTAL		
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO (Solución Al Problema)	META (AL 2022) (VALOR)
1.- Incremento de la Contaminación Ambiental en la Ciudad.	Implementar con contenedores en lugares estratégicos de nuestro Distrito.	<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de contenedores que serán ubicados en lugares estratégicos como puntos ecológicos, unidades al 2019, 10 al 2020 y 10 al 2021 y 2022. • Reorganizar y reordenar los horarios del recojo de desechos y residuos sólidos de nuestro Distrito. • Realizar talleres de sensibilización sobre el uso de los contenedores en lugares estratégicos del Distrito.
2.- Animales maltratados y	El maltrato animal es uno de los	<ul style="list-style-type: none"> • Los animales, son seres

<p>abandonados en las calles de nuestro Distrito.</p>	<p>principales factores que irrumpen en nuestra vida diaria.</p>	<p>vivos que forman parte de nuestro ecosistema, para ellos se implementará campañas de esterilización y vacunación gratuitas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Albergues para animales abandonados y asimismo no merodeen por nuestras calles y evitar así también la muerte innecesaria de estos seres vivos. • Campañas de adopción y evitar así el comercio ilícito de animales domésticos y en extinción (aves, Etc) • Veterinarios especializados en distintos temas en el cuidado animal, donde darán servicios gratuitos garantizando así el bienestar tanto de familias con escasos recursos y el bienestar de la mascota. • Sancionar a todo aquel conductor, dueño, persona que maltrate deliberadamente a un animal causándoles daños o muerte.
<p>3.- Escaso manejo de residuos sólidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar una planta de Reciclaje y manejo de Residuos (Plataforma de Andrés Avelino Cáceres) • Limpieza total de los ambientes y comercios subyacentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Respetar la gestión del convenio y financiamiento con la cooperación de la implementación y manejo de residuos sólidos al 2020 y futuro. • Realizar comunicación publicitaria para la

		<p>distribución adecuada de los residuos sólidos en los hogares.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar campañas de capacitación en hogares para el manejo de residuos sólidos.
--	--	---

4.- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL		
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO (Solución Al Problema)	META (AL 2022) (VALOR)
1.- Carencias de espacios administrativos municipales que contribuyen al desarrollo económico y social de las poblaciones vulnerables y juventud	En coordinación con el sector público y privado se gestionará la implementación Distrital que atienda las necesidades de la Juventud.	<ul style="list-style-type: none"> • La Municipalidad Distrital contará con una oficina denominada "CASA DE LA JUVENTUD", que trabajara articuladamente con el sector público y privado para brindar servicios y oportunidad, en el periodo 2019 y en el futuro.
2.- Escasos espacios y actualización profesional y empresarial.	<ul style="list-style-type: none"> • La municipalidad distrital contribuirá en implementar, promocionar, organizar y realizar capacitaciones y cursos de actualización profesional permanentemente. • Generar capacidades y empoderar a hombres y mujeres en el desarrollo de actividades profesionales y empresariales. 	<ul style="list-style-type: none"> • A través de un convenio inter- institucional con instituciones públicas y privadas la municipalidad, articulada a la gerencia de desarrollo social, se programará capacitaciones y actualizaciones a cada año de manera periódica.